

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 1 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Bogotá, D.C., 07 de noviembre de 2025

Informe de supervisión correspondiente al mes de octubre de 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"

1. Información del Supervisor

Grado	Capitán
Nombre y apellidos	BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO
C.C.	1030621563
Cargo en la dependencia	Comandante Sección Operaciones Especiales DICAR – GOESH
Unidad de dependencia	Grupo Operaciones Especiales Hidrocarburos DICAR
Correo electrónico	bryan.barreto1018@correo.policia.gov.co
Teléfono	3164980501

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Acuerdo marco de precios		
Tipo de Contrato	Orden de compra		
Contrato No.	145699-2025		
Unidad	Grupo Operaciones Especiales Hidrocarburos DICAR		
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, QUE COADYUVEN EN CUMPLIMIENTO DEL ACD 01-2023 (GOESH).		
Valor Inicial	\$ 46.666.666,69		
Valor reducción	\$ 6.666.666,67		
Valor Total	\$ 40.000.000,02		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
	31/10/2025	06/05/2025	31/10/2025
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	13/05/2025		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.E	Razón social Contratista	NIT
JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA	19.067.536	AUTOINVERCOL S.A.	800.020.006-1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
11025	28/03/2025	\$ 915.298.942,00
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
36225	09/05/2025	\$ 46.666.666,69

10 NOV 2025



Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica).

- El contratista allega documentos en tema de materia ambiental, como lo son certificado disposición final de aceites, certificado de manejo de residuos, certificado recolección de residuos, transporte, almacenamiento y entrega de residuos peligrosos y especiales, certificado recolección baterías, certificado gestión ambiental (se anexa al final del informe).

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- Para el día 01 de octubre del 2025, se recibe el vehículo de placa OUC351, al taller para iniciar con los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos que necesita cada uno de estos vehículos, de los cuales la información de lo realizado a cada vehículo, se anexara en el ítem 5.2 actividades desarrolladas por el supervisor.
- Para el día 02 de octubre del 2025, se recibe el vehículo de placa FWY178, al taller para iniciar con los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos que necesita cada uno de estos vehículos, de los cuales la información de lo realizado a cada vehículo, se anexara en el ítem 5.2 actividades desarrolladas por el supervisor.
- Para el día 27 de octubre del 2025, se recibe el vehículo de placa JYP616, al taller para iniciar con los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos que necesita cada uno de estos vehículos, de los cuales la información de lo realizado a cada vehículo, se anexara en el ítem 5.2 actividades desarrolladas por el supervisor.
- Para el día 31 de octubre del 2025, se recibe el vehículo de placa FWY004, al taller para iniciar con los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos que necesita cada uno de estos vehículos, de los cuales la información de lo realizado a cada vehículo, se anexara en el ítem 5.2 actividades desarrolladas por el supervisor.
- Para la última semana del mes de octubre, se verifican las cotizaciones con el supervisor, de todos los vehículos ingresados y poder tramitar pagos ante el Fondo Rotatorio de la Policía.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- Para el día 01 de octubre del 2025, ingresa el vehículo de placa OUC351, al taller para iniciar con los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos que necesita cada uno de estos vehículos.
- Para el día 02 de octubre del 2025, ingresa el vehículo de placa FWY178, al taller para iniciar con los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos que necesita cada uno de estos vehículos.
- Entre la semana del 01 al 08 de octubre del 2025, como supervisor de la orden de compra 145699-2025, se pasa revista al taller AUTOINVERCOL SA, verificando que se le realice el diagnostico a cada uno de los vehículos y autorizando las cotizaciones para iniciar con los mantenimientos preventivos y/o correctivos necesarios.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 3 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- Durante la semana del 20 al 24 de octubre de 2025, en calidad de supervisor de la orden de compra N.º 145699-2025, realicé la verificación del estado del vehículo identificado con placas FWY191, incluido en dicha orden. Al efectuar la revisión, se constató que el vehículo se encuentra fuera de servicio debido a daños en el turbo. Ante esta situación, se procedió a consultar en el taller autorizado el costo de la reparación, informando que el valor del nuevo turbo es de \$2.200.000,00, sin incluir la mano de obra ni los insumos adicionales requeridos, como aceites y filtros. Al revisar el presupuesto disponible para este vehículo dentro de la orden de compra, se evidenció que el valor restante es de \$377.013,36, monto insuficiente para realizar la reparación necesaria y garantizar el correcto funcionamiento del vehículo. Cabe resaltar que el vehículo se encuentra varado en Campo Rubiales, a una distancia aproximada de 305 kilómetros y un tiempo estimado de 6 horas y 30 minutos del taller autorizado en Bogotá, lo que dificulta el traslado y ejecución de los trabajos de mantenimiento. Se deja constancia de lo anterior, indicando que con los recursos disponibles no es posible realizar la reparación requerida para poner el vehículo en funcionamiento.
- Para el día 27 de octubre del 2025, ingresa el vehículo de placa JYP616, al taller para iniciar con los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos que necesita cada uno de estos vehículos.
- Para el día 31 de octubre del 2025, ingresa el vehículo de placa FWY004, al taller para iniciar con los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos que necesita cada uno de estos vehículos.
- Entre la semana del 27 al 31 de octubre del 2025, como supervisor de la orden de compra 145699-2025, se pasa revista al taller AUTOINVERCOL SA, verificando que se le realice el diagnóstico a cada uno de los vehículos y autorizando las cotizaciones para iniciar con los mantenimientos preventivos y/o correctivos necesarios.
- Se realiza el siguiente mantenimiento a los vehículos, así:

PLACA	NUMERO ORDEN DE TRABAJO	MANTENIMIENTO
JYP616	PE-DICAR-2025-1575	Cambio de aceite, oring tapón Carter.
FWY004	PE-DICAR-2025-1631	Cambio de pastillas freno, líquido de frenos x pinta, lianas anti ruido pastillas, mantenimiento general de frenos, grifo mordaza freno.
OUC351	PE-DICAR-2025-1435	Cambio de aceite, filtro aire, filtro aceite, filtro combustible, cruceta cardan, desmontar y montar cardan, reprogramación vida útil aceite, kit chapets y tornillos, revisión válvula EGR, engrase de crucetas.
FWY178	PE-DICAR-2025-1438	Cambio de aceite, filtro aire, filtro aceite, filtro combustible, purga sistema de embrague, graduación de embrague, mantenimiento general de frenos, purga electrónica sistema frenos ABS, líquido de frenos x pinta, reprogramación vida útil aceite, mantenimiento mecanismo resorte pedal embrague.

- Para la última semana del mes de octubre, se verifican las cotizaciones con el supervisor, de todos los vehículos ingresados y poder tramitar pagos ante el Fondo Rotatorio de la Policía.
- Se deja constancia que los vehículos incluidos en esta orden de compra en su mayoría no se encontraban en la ciudad de Bogotá, en su mayoría estaba distribuido sobre Cundinamarca y Tolima, de igual manera se deja claro que los vehículos relacionados anteriormente se intervinieron y entregaron por el taller para el mes de octubre.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

- Vehículos incluidos a la orden de compra 145699-2025, se anexaron en el informe de supervisión mes de mayo



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	X	Se relacionan las actividades de mantenimiento en el numeral 5.2 del presente informe.

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

PLACA	ITEM REPUESTO	COTIZACION NRO 1. AUTO ELECTRONIC VALOR UNITARIO	COTIZACION NRO.2 JEDIKAR VALOR UNITARIO	COTIZACION NRO 3 AUTOINVERCOL VALOR UNITARIO
OUC351	PRODUCTO / KIT CHAPETS Y TORNILLOS	\$ 77.962,50	\$ 81.860,63	\$ 74.250,00
OUC351	SERVICIO / KIT CHAPETS Y TORNILLOS	\$ 99.750,00	\$ 104.737,50	\$ 95.000,00
OUC351	ENGRASE DE CRUCETAS	\$ 90.111,00	\$ 94.616,55	\$ 85.820,00
OUC351	REPROGRAMACION VIDA UTIL ACEITE	\$ 194.250,00	\$ 203.962,50	\$185.000,00
OUC351	REVISION VALVULA EGR	\$ 189.198,66	\$ 198.658,59	\$ 180.189,26
FWY178	SERVICIO/PURGA SISTEMA DE EMBRAGUE	\$ 384.624,79	\$ 384.624,79	\$ 348.866,02
FWY178	SERVICIO/GRADUACION DE EMBRAGUE	\$ 292.162,51	\$ 292.162,51	\$ 265.000,01
FWY178	SERVICIO/PURGA ELECTRONICA SISTEMA FRENOS ABS	\$ 235.362,75	\$ 247.130,89	\$ 224.155,00
FWY178	SERVICIO/REPROGRAMACION VIDA UTIL ACEITE	\$ 194.250,00	203.962,50	\$ 185.000,00
FWY178	MANTENIMIENTO MECANISMOS RESORTE PEDAL EMBRAGUE	\$ 284.458,72	\$ 298.681,66	\$ 270.913,07
JYP616	ORING TAPON CARTER	\$ 19.741,98	\$ 20.729,08	\$ 18.801,89
FWY004	PRODUCTO/GRIFO MORDAZA FRENO	\$ 40.349,31	\$ 42.366,77	\$ 38.427,91

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista).

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
MANTENIMIENTO: Son las operaciones de diagnóstico, inspección, revisión, reparación, conservación y cambios de partes, piezas, accesorios y sistemas tendientes a la conservación y correcto funcionamiento de las condiciones seguras, para un óptimo desarrollo operacional de los mismos	X		N/A
MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MP): Comprende las operaciones recomendadas por el fabricante, las cuales, se deben efectuar por kilometraje o por tiempo según las especificaciones de cada marca. Son actividades de operación simples o menores y conllevan al cambio de partes estándar que no involucran rutinas y montajes complejos, las rutinas de mantenimiento preventivo deberá ser la especificada por la casa matriz para cada modelo y marca de vehículo y/o Motocicleta.	X		N/A
Nivel de Fluido: Es a la cantidad de líquido de freno que se encuentra en el depósito de llenado que alimenta la bomba de freno.	X		N/A



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 5 de 15

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Pastilla de Freno o Zapatas de Freno: Es el elemento encargado de poner en contacto con el disco de freno para disminuir la velocidad o la detención del automóvil.	X	N/A
Líquido de Frenos: Es el encargado de accionar frenado, al pisar el pedal y lleva el líquido, a cada una de las ruedas por medio de una tubería especial e independiente.	X	N/A
Bomba: Encargada distribuir el líquido de frenos por todo el sistema hasta las ruedas.	X	N/A
Servofreno: Es un suavizador del pedal.	X	N/A
Cilindro Auxiliar: Es el encargado accionar los mecanismos que presionan las pastillas y bandas contras los discos y campanas.	X	N/A
Chupas o Empaquetadura: Son los sellos internos que retienen el líquido de freno.	X	N/A
Cáliper: Elemento donde trabaja el pistón del sistema de frenos de disco.	X	N/A
Mordaza: Es la pieza metálica de soporta, el sistema de frenos de disco.	X	N/A
Vaso: Depósito que almacena el líquido de frenos.	X	N/A
Válvula Compensadora: Se encargada de repartir la fuerza de frenado a las llantas traseras y aumentarla o disminuirla según la carga que lleve el vehículo.	X	N/A
Banda: Elemento de fricción que se pone en contacto con la campana de frenado para detener el automóvil.	X	N/A
Disco: parte metálica que soporta el trabajo de frenar el automóvil.	X	N/A
Campana: Elemento metálico que se encuentra en las ruedas traseras para detener el carro junto con las bandas.	X	N/A
Grifo de Purga: Es un punto de vaciado del sistema hidráulico que sirve para liberar las burbujas de aire	X	N/A
ABS: del inglés Antilock Braking System: Sistema de antibloqueo de frenos, es un dispositivo electrónico que tiene como función evitar que los frenos se bloqueen durante el frenado.	X	N/A
CBS: del inglés Combined Brake System: Sistema de frenado combinado, También llamado Sistema de frenado vinculado, es un sistema para unir los frenos delanteros y traseros en una motocicleta o Scooter. Este sistema distribuye la fuerza de frenado tanto en los frenos del eje delantero como en el eje trasero	X	N/A
Aceite: Líquido que se utiliza para lubricar conjunto específico de partes móviles.	X	N/A
Filtro de Aire: Elemento encargado de filtrar las partículas contaminantes del aire que pueden ingresar un conjunto de partes móviles.	X	N/A
Filtro de Aceite: Elemento encargado de filtrar las partículas contaminantes del aceite que pueden ingresar al motor.	X	N/A
Alineación: Método por el cual se ajusta el sistema de dirección, de acuerdo a lo estipulado por el fabricante con equipos electrónicos que ajusta el camber y caster.	X	N/A
• Balanceo de Llantas: Procedimiento por medio del cual se ajustan los pesos de una llanta y su rin para mantener un equilibrio correcto entre ambos.	X	N/A
Revisión de Luces: Procedimiento en el cual se verifican, cada uno de los bombillos del automotor y el sistema de carga.	X	N/A
Batería: Aparato electromagnético acumulador de corriente.	X	N/A
• Bombillo: Dispositivo que a través de corriente produce luz.	X	N/A
Revisión de Llantas: Inspección visual de las estrías de las llantas con el fin de prever el desgaste de las llantas, por otro lado, evidenciar chichones y rines deformes que puedan ocasionar un accidente.	X	N/A
Mantenimiento Correctivo (MC): Comprende operaciones identificadas en un diagnóstico previo, en el que se determina el cambio	X	N/A



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 6 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

<p>o sustitución definitiva de piezas o sistemas, causado por desgaste normal u ocurrencia, lo cual requiere de mayor trabajo. Para la Entidad, es fundamental efectuar el diagnóstico previo que permita tener una valoración de daños, relación de repuestos a cambiar, junto a los precios de los mismos y la mano de obra. Es indispensable la cotización para realizar la verificación previa, a la intervención del vehículo y/o Motocicleta y autorizar el trabajo. A continuación, algunas definiciones de partes o sistemas propensos a cambios producto de un Mantenimiento Preventivo que pueden variar respecto del tipo de vehículo y/o motocicleta: El sistema de suspensión del vehículo es el encargado de mantener las ruedas en contacto con el suelo, absorbiendo las vibraciones, y movimientos provocados por las ruedas en el desplazamiento del vehículo.</p>			
<p>Barra de Torsión: Elemento de acero redondo o cuadrangular y cuyos extremos se hallan fijados, uno, en un punto rígido y el otro en un punto móvil, donde se halla la rueda.</p>	X		N/A
<p>Barra Estabilizadora: Barra de hierro, que se encuentra en la suspensión trasera.</p>	X		N/A
<p>Amortiguador: Elemento que absorbe el exceso de fuerza del rebote del vehículo.</p>	X		N/A
<p>Espirales: Partes que ayudan adsorber las irregularidades del terreno</p>	x		N/A
<p>El sistema de dirección es un conjunto de mecanismos cuya finalidad consiste en orientar las ruedas delanteras, para que el conductor sin esfuerzo pueda guiar el vehículo, este sistema se encuentra determinado por varios elementos entre los que se encuentran: • Caja de dirección y sus diferentes partes. • Terminales de dirección. • Axiales de dirección.</p>	X		N/A
<p>Sistema de transmisión de un vehículo consiste en una serie de elementos encargados de conducir desde el cigüeñal la potencia suficiente para que las ruedas giren. La transmisión de los vehículos está formada por diferentes órganos mecánicos: • Embrague. • Caja de cambios. • Grupo reductor. • Diferencial.</p>	X		N/A
<p>Sistema Eléctrico es el encargado de la distribución de corriente por todos los sistemas eléctricos del vehículo como lo son: • Luces. • Audio. • Computador del motor. • Caja de fusibles. • Arneses Principales y Secundarios El sistema eléctrico tiene dos elementos importantes como lo son: • Motor de arranque. • Alternador.</p>	X		N/A
<p>Valoración Técnica: Es la inspección técnicamente realizada al automotor para determinar la avería en los sistemas que componen los vehículos, una vez realizada esta verificación el supervisor del contrato podrá autorizar el mantenimiento.</p>	X		N/A
<p>Repuesto: Son los elementos sustituibles de cambio por su desgaste ya sea en un mantenimiento preventivo o correctivo y prolongan la vida útil del automotor.</p>	X		N/A
<p>Mano de Obra: Es el servicio prestado por personal técnico capacitado encargado de mantener o reparar cualquier sistema del automotor.</p>	X		N/A
<p>Avalúo Comercial: Es el procedimiento mediante el cual se determina, el valor comercial de un automotor, y del estado técnico mecánico real del vehículo. Este documento es un soporte fundamental para poder retirar (dar de baja) a un automotor o mantenerlo en funcionamiento.</p>	X		N/A
<p>Tempario: Listado de actividades u operaciones de mantenimiento preventivo o correctivo que se realiza al automotor con las horas hombre (HH) que se requieren para efectuarlas, en un vehículo en particular.</p>	X		N/A
<p>• Formato de Servicio de Mantenimiento Automotriz: Formato institucional de mantenimiento automotriz de fiscalía general de la Nación (código FNG-AP04-F-37) requisito para la solicitud de servicios de mantenimiento por los funcionarios que lo requieran. Documento</p>	X		N/A



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 7 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

<p>indispensable para autorización de servicios y posterior ingreso a taller del proveedor.</p>			
<p>• Cotización: Documento que relaciona los datos del vehículo (marca, chasis, motor, kilometraje, fecha de ingreso, placa), la descripción de mano de obra, repuestos y precios que requiere un servicio de mantenimiento autorizado</p>	X		N/A
<p>Factura: Documento que relaciona los datos del vehículo (marca, chasis, motor, kilometraje, fecha de ingreso, placa, etc), la descripción de mano de obra y repuestos que se ejecutaron previa autorización de la cotización, número de factura, fecha de factura, precios discriminados y total a pagar.</p>	X		N/A
<p>Recibo a Satisfacción: Documento que relaciona los datos del vehículo (marca, chasis, motor, kilometraje, fecha de ingreso, placa, etc), nombre, número de documento legible y firma del servidor de la Fiscalía que recibe a total conformidad los servicios realizados y en el estado físico de acuerdo con el inventario de ingreso al taller.</p>	X		N/A
<p>GARANTÍA DE MANTENIMIENTO, AUTOPARTES Y REPUESTOS El proponente debe responder por las siguientes garantías, independientemente de las enunciadas en el capítulo 11 de los Estudios y Documentos Previos: • SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Los Proponentes deberán dar una garantía de 6 meses al trabajo de mantenimiento efectuado al vehículo y/o motocicleta*, o de acuerdo con los tiempos que expida la casa matriz de la marca, el cual debe ser fundamentado ante el supervisor de la Orden de Compra. El Proveedor deberá informar por escrito las condiciones y exclusiones de tal garantía, la cual debe ir acompañada por recomendaciones que deba tener la Entidad para evitar que falle nuevamente el Vehículo y/o Motocicleta. En caso que se de lugar a la instalación de un repuesto homologado, la garantía en este caso deberá mantenerse por 3 meses. • REPUESTOS Y AUTOPARTES: Los proponentes deben suministrar repuestos originales, nuevos y no remanufacturados con los cuales debe anexar y mantener la garantía de fábrica. • ACCESORIOS: Todos los accesorios adquiridos o instalados al parque automotor de la entidad debe estar soportado por la garantía de fábrica de la Autoparte. En caso de que un proponente deba responder por alguna de las garantías anteriormente mencionadas, deberá reemplazar y/o realizar nuevamente el mantenimiento sin ningún costo para la entidad, garantizando atención prioritaria. Nota: El mantenimiento adquirido en este Acuerdo Marco no supe el mantenimiento preventivo que debe ser tomado con la respectiva marca del vehículo por razones de garantía; razón por la cual no se debe efectuar los Mantenimientos Preventivos a través de este Acuerdo Marco si el Vehículo o Motocicleta aún tienen garantía con el fabricante.</p>	X		N/A
<p>REPUESTOS Y VENTA DE AUTOPARTES Los repuesto y autopartes que sean reemplazados producto de las tareas de mantenimiento deben ser genuinos y/u originales, nuevos y no remanufacturados garantizando una compatibilidad del 100% con el modelo del carro al cual será instalados. Únicamente a petición del supervisor encargado, se aceptará que los repuestos sean repuestos homologados que cumplan con los requerimientos técnicos. Para el caso del Lote 1. Mantenimiento preventivo y correctivo el proponente, debe presentar en su oferta el certificado en el cual indique que los repuestos a suministrar serán genuinos y/u originales, nuevos y no remanufacturados, en este caso el certificado debe ser expedido de alguna de las formas descritas en la cadena de distribución mencionada más adelante en este numeral El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, liquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el</p>	X		N/A



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 8 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

recomendado por el fabricante del automóvil en su manual de garantía. En caso que un proveedor del Lote 1, que no sea un taller autorizado por la marca, no cuente con un repuesto requerido para el mantenimiento, debe informar a la Entidad, con el fin de acudir a los proveedores del Lote 2 y verificar que dichos proveedores tampoco cuentan con el repuesto, una vez hecha dicha verificación, si el Proveedor del Lote 2 cuenta con el repuesto requerido la Entidad debe colocar la Orden de Compra y entregar posteriormente el repuesto al proveedor del Lote 1 para llevar a cabo el mantenimiento más rápido, por otro lado en caso tal que los Proveedores del Lote 2 no cuenten con el repuesto, el proveedor del Lote 1 contará con 45 días hábiles para conseguir el repuesto requerido. NOTA: El repuesto requerido a los proveedores del Lote 2 debe ser exactamente el mismo al que requiere el proveedor del Lote 1 para llevar a cabo el mantenimiento. Los proponentes del Lote 1 y Lote 2, deben allegar en su propuesta el o los certificados que verifiquen que el proponente es un vendedor autorizado de la marca, este certificado puede ser: • Casa matriz – Proponente • Casa matriz – importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Proponente • Casa matriz – Importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Comercializadora – Proponente Los fabricantes de autopartes deben estar en capacidad de ser proveedor de autopartes, estas autopartes deben ser originales, de tal manera que cumpla con los requerimientos de medidas, tolerancias y correcto funcionamiento del Vehículo o Motocicleta. El tiempo de entrega de las autopartes no debe superar los 5 días hábiles en ciudades principales y 8 días hábiles en el resto del territorio nacional, en casos que el repuesto o accesorio sea de baja rotación en el mercado el tiempo de entrega será concertado entre las partes, este tiempo debe ser fundamentado por el Proveedor ante el Supervisor de la Orden de Compra. La Entidad Compradora a través del supervisor del contrato podrá hacer la verificación del proceso de comercialización, importación u originalidad del repuesto y/o autoparte.

MANO DE OBRA

En caso de que una actividad de mantenimiento requiera el desmonte de algunas piezas, las cuales no tienen que ver con la tarea de mantenimiento, pero se deben desmontar para poder llevar a cabo dicha tarea, el cobro de la mano de obra deberá corresponder al estipulado en la tabla de temporios que corresponda al cambio de la parte puntual para cada tipología de Vehículo. Por otro lado, los insumos adicionales* necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no deben ser cobradas de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas. NOTA: *Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc)

X

N/A

MANEJO DE RESIDUOS

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en busca de generar un impacto en pro del medio ambiente, requiere que los Proponentes deban realizar la disposición final de los elementos utilizados y sustituidos en el proceso de mantenimiento de vehículos y motocicletas y fabricación de autopartes. Los proponentes del lote 1 deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la

X

N/A



prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito. Los proponentes del lote 2 que ostenten la condición de ser fabricantes de autopartes deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito. En caso que la disposición de los Residuos Peligrosos se vayan a tercerizar el Proponente debe enviar en su oferta el contrato que certifique la relación entre las partes, sumado a lo anterior el Proponente deberá adjuntar el registro RESPEL de la empresa que realizará la disposición de los Residuos así como las licencias y/o certificaciones que acrediten al tercero como transportador de Residuos Peligrosos.

EQUIPO MINIMO REQUERIDO (LOTE 1)

La Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente realizará aleatoriamente la revisión de la documentación de los equipos de acuerdo con la Tabla 3 y Tabla 4. Esta revisión se hará tomando los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil siguiente al día del cierre de presentación de Ofertas publicada en la Superintendencia Financiera de Colombia o la fuente de información que la sustituya.

Tabla 3 Criterio de evaluación Equipos para Vehículos

No.	primeros dos decimales de la TRM	Número de Equipo
1	De 00 a 19	1, 7, 13, 19.
2	De 17 a 32	2, 8, 14
3	De 33 a 48	3, 9, 15
4	De 49 a 64	4, 10, 16
5	De 65 a 80	5, 11, 17
6	De 81 a 99	6, 12, 18

Tabla 4 Criterio de evaluación Equipos para Motocicletas

No.	primeros dos decimales de la TRM	Número de Equipo
1	De 00 a 20	1, 6, 11
2	De 21 a 40	2, 7, 12
3	De 41 a 60	3, 8, 13
4	De 61 a 80	4, 9, 14
5	De 81 a 99	5, 10

X

N/A

PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS (LOTE 1)

Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los perfiles profesionales requeridos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten con la condición de taller autorizados deben contar con los perfiles profesionales que se encuentran en la Tabla 5 y Tabla 6.

Tabla 5 Perfil requerido para el mantenimiento de Vehículos

Perfil	Cantidad
Ing. Mecánica e Ing. Automotriz e Ing. Industrial e Ing. Eléctrica e Ing. Electrónica	1
Técnicos en mecánica e gasolina	2
Técnicos en mecánica Diesel	2
Técnicos en electrónica	2
Mecánicos capacitados en reparación de motores*	2
Mecánicos capacitados en reparación de frenos*	2
Mecánicos capacitados en reparación de sistemas de suspensión*	2
Mecánicos capacitados en alineación y balanceo*	2
Mecánicos capacitados en sistemas de dirección*	2
Mecánicos capacitados en sistemas de transmisión*	2
Mecánicos capacitados en reparación de carrocería*	2

Tabla 6 Perfil requerido para el mantenimiento de Motocicletas

Perfil	Cantidad
Ing. Mecánica e Ing. Automotriz e Ing. Industrial e Ing. Eléctrica e Ing. Electrónica	1
Técnicos en mecánica e gasolina	2
Mecánicos capacitados en reparación de sistemas de inyección*	2
Mecánicos capacitados en reparación de sistemas de frenos*	2
Mecánicos capacitados en reparación de sistemas de suspensión*	2

X

N/A



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
01	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. QUE COADYUVEN EN CUMPLIMIENTO AL ACD 01-2023 (GOESH)."	APV35904	\$5.312.705,04	09/06/2025	\$11.966.907,86
		APV35905	\$1.992.561,53		
		APV35906	\$1.631.486,12		
		APV35907	\$3.30.155,17		
02	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR"	APV 36825	\$ 6.289.653,31	29/08/2025	\$10.712.077,82
		APV 36509	\$ 4.422.424,51		
03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	APV 36847	\$452.364,44	29/08/2025	\$452.364,44
04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	APV 36885	\$1.399.254,45	29/08/2025	\$1.399.254,45
05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	APV 36849	\$218.381,33	29/08/2025	\$1.607.486,87
		APV 36850	\$718.350,10		
		APV 36851	\$670.755,44		
06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	APV 36845	\$350.342,30	19/09/2025	\$350.342,30
07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	APV 36846	\$1.135.580,30	19/09/2025	\$1.135.580,30
08	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR	APV 37195	\$ 3.418.386,45	25/09/2025	\$ 7.491.148,55
		APV 37194	\$ 4.072.762,10	25/09/2025	

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	JULIO	APV35904 APV35905 APV35906 APV35907	\$11.966.907,86	% 0,00	\$ 0,00
2025	SEPTIEMBRE	APV 36825 APV 36509	\$10.712.077,82	% 0,00	\$ 0,00
		APV 36847	\$452.364,44	% 0,00	\$ 0,00
		APV 36885	\$1.399.254,45	% 0,00	\$ 0,00
		APV 36849 APV 36850 APV 36851	\$1.607.486,87	% 0,00	\$ 0,00
2025	OCTUBRE	APV 36845	\$350.342,30	% 0,00	\$ 0,00
		APV 36846	\$1.135.580,30	% 0,00	\$ 0,00
		APV 37195	\$ 7.491.148,55	% 0,00	\$ 0,00
		APV 37194		% 0,00	\$ 0,00

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 13 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

TOTAL	\$ 35.115.162,60	\$ 0,00	% 0,00
SALDO	\$ 4.884.837,42	\$ 0,00	%0,00

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/10/2025	99 %
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/10/2025	87 %

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		25/09/2025

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	Fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prórroga	1	27/06/2025	N/A	31/10/2025	SE REALIZA PRORROGA HASTA EL 31/10/2025
Modificación	1	04/09/2025	N/A	N/A	Se realiza reducción a la orden de compra por valor de 6.666.666,67
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-44-101235037 Anexo 0.	06/05/2025	\$ 16.333.333,34	
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 4.666.666,67	6/05/2025	31/12/2025
Calidad del servicio	10%	\$ 4.666.666,67	6/05/2025	30/06/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 4.666.666,67	6/05/2025	30/06/2026

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 14 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 2.333.333,33	6/05/2025	30/06/2028
---	----	-----------------	-----------	------------

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		14-44-101235037 anexo 1	03/07/2025	\$16.333.333,34
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 4.666.666,67	06/05/2025	01/05/2026
Calidad del servicio	10%	\$ 4.666.666,67	06/05/2025	31/10/2026
Calidad correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 4.666.666,67	06/05/2025	31/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 2.333.333,33	06/05/2025	31/10/2028

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		14-44-101235037 anexo 3	10/09/2025	\$ 14.000.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 4.000.000,00	06/05/2025	01/05/2026
Calidad del servicio	10%	\$ 4.000.000,00	06/05/2025	31/10/2026
Calidad correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 4.000.000,00	06/05/2025	31/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 2.000.000,00	06/05/2025	31/10/2028

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.



12. Observaciones del Supervisor

Nota 1: se deja constancia que las cotizaciones del estudio de mercado se anexaron en el recibo a satisfacción, por tal motivo no se anexa en este informe de supervisión, con el fin de evitar duplicidad de información, se deja constancia que los vehículos ingresados al taller fueron intervenidos y entregados para este mismo mes de octubre.

Nota 2: se anexa al siguiente informe de supervisión 04 órdenes de trabajo, 04 cotizaciones, comprobante recolección de residuos, documento remisión de carga y transporte por parte de PROSAMCOL, certificado por parte de AGOR, formato recolección de residuos por parte de la empresa ECOLCIN.

Capitán **BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO**
Supervisor Orden de Compra No. 145699-2025

Página 15 de 15	GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS	
Código: GO-FR-0001	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y	
Versión: 1	SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

12. Observaciones del Supervisor

Nota 1: se deja constancia que las cotizaciones del estudio de mercado se anexaron en el lapso a realización, por tal motivo no se anexa en este informe de supervisión, con el fin de evitar duplicidad de información, se deja constancia que los vehículos ingresados al taller fueron intervenidos y entregados para esta misma mas de octubre.

Nota 2: se anexa el siguiente informe de supervisión de ordenes de trabajo, de cotizaciones, comprobantes recepción de residuos, documento emisión de carga y transporte por parte de PROSAMGOL, certificado por parte de AGOR, formato recepción de residuos por parte de la empresa ECOLGIN.


 Captain BRYAN ORLANDO BARRETO LIZASO
 Supervisor Orden de Compra No. 145898-2025



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

01/10/2025 :10:45:01

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1647	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Linea	CABINA DOBLE
Modelo	2021	Color	FWY178 COLORADO BLANCO NIEBLA



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-1438 **Fecha Orden Trabajo** 01/10/2025 :10:46:27

Numero Contrato O.C 145699 GOESH **Fecha Contrato** 17-MAY-25

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 146991 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS - MANTENIMIENTO SISTEMA DE CLUTCH. GS-2025-052754-DICAR

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Responsable de Vehiculos

CAPITAN BARRETO LIZARAZO BRYAN ORLANDO
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO ERAZO TITISTAR ANDRES FELIPE
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO ERAZO TITISTAR ANDRES FELIPE
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Mantenimiento Preventivo

01410-2025-1046:13



Tipo	VEHICULO	Clase	COMUNICACION
Marca	CHEVROLET	Placa	STO-UR 4 X 4
Modelo	2021	Linea	CASITA DOBLE
		Color	BLANCO
			COLORADO
			BLANCO NISLA

Unidad Actual: DTCAR

Nro Orden Trabajo	TE-DICAR-2025-1438	Fecha Orden Trabajo	01410-2025-1046:13
Numero Contrato	O.C. 145899 0025H	Fecha Contrato	17-MAY-25

Oficina: AV. BOYACA NO 21-70
Atender: AUTO INVERSIÓN COLOMBIA SA

Actividad: MANTENIMIENTO PREVENTIVO 145899 EN CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENO - MANTENIMIENTO SISTEMA DE CLUTCH. 02-2025-002754-DICAR

Centro Médico / Operario de Mantenimiento: SUBINTENDENTE GALINDO MATOS GUSTAVO ANDRES
Responsable de Vehículo: SUBINTENDENTE GALINDO MATOS GUSTAVO ANDRES

Supervisor o Responsable Salida y Salida de Área: CRISTIAN BARRIO LIBARDO BRYAN ORLANDO
Conductor Vehículo: PATRULLERO ERAZO TITISTAR ANDRES FELIPE

Recibo a Satisfacción

Conductor Vehículo: PATRULLERO ERAZO TITISTAR ANDRES FELIPE
Responsable de Vehículo: SUBINTENDENTE GALINDO MATOS GUSTAVO ANDRES

GA.GALINDO003



PRELIQUIDACIÓN N° 22266

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-10-02

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

FWY178 04-1647.

Chevrolet / CAMPCAMCHI3, Modelo:2021 2021

Kms :146991 Chasis: 9BG148MK0MC400160

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /PURGA SISTEMA DE EMBRAGUE	1.00	348,866.02	0.00%	19.0%	415,150.56
Servicio /GRADUACION DE EMBRAGUE	1.00	265,000.01	0.00%	19.0%	315,350.01
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	7.00	23,882.35	0.00%	0.0%	167,176.45
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	65,882.35	0.00%	19.0%	78,400.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	36,235.29	0.00%	19.0%	43,120.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	6,384.03	0.00%	19.0%	7,597.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	30,470.59	0.00%	19.0%	36,260.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	6,384.03	0.00%	19.0%	7,597.00
Producto / FILTRO DE COMBUSTIBLE	2.00	46,117.65	0.00%	19.0%	109,760.01
Servicio / FILTRO DE COMBUSTIBLE	2.00	6,384.03	0.00%	19.0%	15,193.99
Servicio / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	168,988.24	0.00%	19.0%	201,096.01
Servicio /PURGA ELECTRONICA SISTEMA FRENOS ABS	1.00	224,155.00	0.00%	19.0%	266,744.45
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	3.00	8,744.54	0.00%	19.0%	31,218.01
Servicio /LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	3.00	15.97	0.00%	19.0%	57.01
Servicio /REPROGRAMACION VIDA UTIL ACEITE	1.00	185,000.00	0.00%	19.0%	220,150.00
Servicio /MANTENIMIENTO MECANISMO RESORTE PEDAL EMBRAGUE	1.00	270,913.07	0.00%	19.0%	322,386.55

Son: Dos Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Siete pesos Con Cinco Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	1,554,388.72
Repuestos	185,174.80
Excluidos	167,176.45
Subtotal	1,906,739.97
IVA	330,517.08
Total	2,237,257.05

Observaciones:

ACEPTADA

 Firma, Nombre Cliente
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

 Firma Empresa
 Sello. Emitida.

Fecha cotización: 2023-10-05
 A nombre de:
 NITC: 86029237-0
 Casa:
 Email: autotiercolombia@mintriantrabajo.gov.co
 Dr. CRA 82 de 18
 Cliente: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, FWY 138 04-18A7
 Vehículo:
 Chevrolet CAMPOMACHO Modelo 2021 2021
 Nro. 14026 / Clase: 350484M/KM/010180

Item	Descripción	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	%
1.00	Servicio MANTENIMIENTO MECANICO Y REBOTE PEDAL EMERGENCIA	1.00	370.000,00	370.000,00	10,0%
1.00	Servicio REPARACION VIDA UTIL ACEITE	1.00	185.000,00	185.000,00	10,0%
3.00	Servicio LUBRICO DE FRENO X PISTA	3.00	15,57	46,71	10,0%
3.00	Servicio LUBRICO DE FRENO X PISTA	3.00	5.744,54	17.233,62	10,0%
1.00	Servicio LUBRICO ELECTRONICA SISTEMA FRENO ABS	1.00	228.185,00	228.185,00	10,0%
1.00	Servicio MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENO	1.00	188.998,24	188.998,24	10,0%
3.00	Servicio FILTRO DE COMBUSTIBLE	3.00	8.984,33	26.952,99	10,0%
2.00	Servicio FILTRO DE COMBUSTIBLE	2.00	45.175,85	90.351,70	10,0%
1.00	Servicio FILTRO DE ACEITE	1.00	8.384,03	8.384,03	10,0%
1.00	Producto FILTRO DE ACEITE	1.00	20.450,58	20.450,58	10,0%
1.00	Servicio FILTRO DE ACEITE	1.00	6.284,03	6.284,03	10,0%
1.00	Producto FILTRO DE ACEITE	1.00	28.232,58	28.232,58	10,0%
1.00	Servicio ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	69.888,83	69.888,83	10,0%
1.00	Producto ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	23.883,38	23.883,38	0,0%
1.00	Servicio LAVAJADO DE EMERGENCIA	1.00	285.000,01	285.000,01	10,0%
1.00	Servicio LUBRICO SISTEMA DE EMERGENCIA	1.00	415.988,05	415.988,05	10,0%
Total					

2.537.257,00	Total
890.917,00	IVA
1.646.340,00	Subtotal
187.158,48	Excluido
187.158,48	Retenido
1.833.498,52	General

Son Dos Milno Docientos Treinta y Siete Mil Cuarenta y Ocho pesos Con Cero Centavos - Valor de acuerdo a: 0.00

C.C. Sello Recibido a satisfacción. Firma y Nombre Cliente

Firma Empresa Firma Empresa

Calle Empresa Calle Empresa



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

01/10/2025 :10:31:47

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1175	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Linea	CABINA DOBLE
Modelo	2019	Color	OUC351
			D-MAX
			UNIFORMADO



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-1435 **Fecha Orden Trabajo** 01/10/2025 :10:33:12

Numero Contrato O.C 145699 GOESH **Fecha Contrato** 17-MAY-25

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 334267 Km CAMBIO DE CAEITE Y FILTROS - CAMBIO CRUCETAS CARDAN - CAMBIO VALVULA EGR - GS-2025-051288-DICAR

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Responsable de Vehiculos

CAPITAN BARRETO LIZARAZO BRYAN ORLANDO
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO OLAYA BRAND LUIS HERNEY
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO OLAYA BRAND LUIS HERNEY
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Responsable de Vehiculos

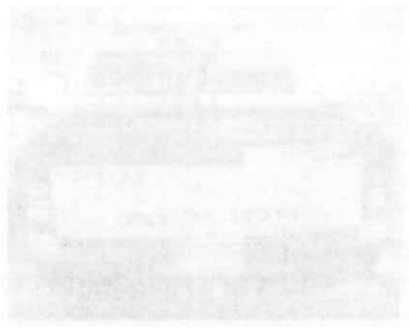
GA.GALINDO003

POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



01/05/2025 10:21:47

Mantenimiento Preventivo



Modelo	2019	Color	GRIS
Marcas	CHEVROLET	Lineas	CABINA DOBLE
Edicla	94-715	Placa	PIC-12 X A
Tipo	VEHICULO	Clase	CABINETA

Unidad Actual: DCCM

Mto Orden Trabajo: PE-DICAR-2025-1438 Fecha Orden Trabajo: 03/10/2025 10:33:12
 Numero Contrato: O.C 14389 DCCM Fecha Contrato: 13-MAY-25

Taller: AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
 Direccion: AV BOYACA NO 25-70

Actividad:

Mantenimiento Preventivo 20000 KM CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS - CAMBIO
 CRUCETAS CARBON - CAMBIO VALVULA EGR - 02-2025-01284-DICAR

Partido Mecánico / Operario de Mantenimiento: SUBINTENDENTE GALINDO MATOS GUSTAVO ANDRES
 Responsable de Vehículo: SUBINTENDENTE GALINDO MATOS GUSTAVO ANDRES

Supervisor o Responsable Entada y Salida Bienes: CAPITAN BARRITO LLERASO RYAN ORLANDO
 Conductor Vehículo: PATRULLERO OLAYA BRANT LUIS HERNEY

Redes a Realización:

Conductor Vehículo: PATRULLERO OLAYA BRANT LUIS HERNEY
 Responsable de Vehículo: SUBINTENDENTE GALINDO MATOS GUSTAVO ANDRES

CA GALINDO003



PRELIQUIDACIÓN N° 22122
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-10-01

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

OUC351 04-1175

Chevrolet / CAMPCAMCHI3. Modelo:2019 2019

Kms :334267 Chasis: 8LBETF3W6K0382411

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	6.00	23,882.35	0.00%	0.0%	143,294.10
Servicio /ENGRASE DE CRUCETAS	2.00	85,820.00	0.00%	19.0%	204,251.60
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	65,882.35	0.00%	19.0%	78,400.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	30,470.59	0.00%	19.0%	36,260.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	6,384.03	0.00%	19.0%	7,597.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	36,235.29	0.00%	19.0%	43,120.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	6,384.03	0.00%	19.0%	7,597.00
Producto / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	46,117.65	0.00%	19.0%	54,880.00
Servicio / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	6,384.03	0.00%	19.0%	7,597.00
Producto / CRUCETA CARDAN	2.00	63,370.59	0.00%	19.0%	150,822.00
Servicio / CRUCETA CARDAN	2.00	19,158.82	0.00%	19.0%	45,597.99
Servicio / DESMONTAR Y MONTAR CARDAN	1.00	21,963.03	0.00%	19.0%	26,136.01
Servicio /REPROGRAMACION VIDA UTIL ACEITE	1.00	185,000.00	0.00%	19.0%	220,150.00
Producto / KIT CHAPETS Y TORNILLOS	1.00	74,250.00	0.00%	19.0%	88,357.50
Servicio /KIT CHAPETS Y TORNILLOS	1.00	95,000.00	0.00%	19.0%	113,050.00
Servicio /REVISION VALVULA EGR	1.00	180,189.26	0.00%	19.0%	214,425.22

Son: Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Treinta y Cinco pesos Con Cuarenta y Dos Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	777,144.37
Repuestos	313,814.71
Excluidos	143,294.10
Subtotal	1,234,253.18
IVA	207,282.24
Total	1,441,535.42

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.

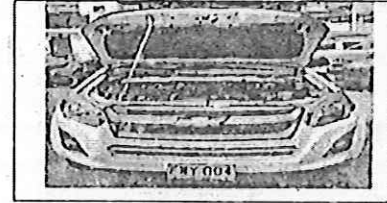


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

30/10/2025 :16:20:09

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1390	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Linea	CABINA DOBLE
Modelo	2019	Color	FWY004
			D-MAX
			BLANCO
			GALAXIA



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-1631 Fecha Orden Trabajo 30/10/2025 :16:22:06
 Unidad Actual DICAR

Numero Contrato O.C 145699 GOESH Fecha Contrato 17-MAY-25

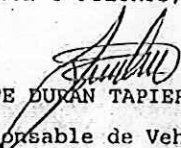
Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

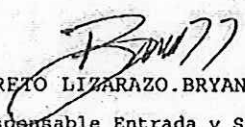
Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 260443 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, REVISION DE FRENOS, CAMBIO DE PLUMILLAS,

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
 Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento



 SUBINTENDENTE DURAN TAPIERO JUAN CARLOS
 Responsable de Vehiculos


 CAPITAN BARRETO LIZARAZO.BRYAN ORLANDO
 Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO GONZALEZ RAMOS CRISTIAN CAMILO
 Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO GONZALEZ RAMOS CRISTIAN CAMILO
 Conductor Vehiculo


 SUBINTENDENTE DURAN TAPIERO JUAN CARLOS
 Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003



PRELIQUIDACIÓN N° 23014

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-10-30

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

FWY004 1

Chevrolet / CAMPCAMCHI3. Modelo:2019 2019

Kms :252946 Chasis: 1

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	3.00	8,744.54	0.00%	19.0%	31,218.01
Servicio /LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	3.00	15.97	0.00%	19.0%	57.01
Producto / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	2.00	43,305.04	0.00%	19.0%	103,066.00
Servicio /LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	2.00	15.97	0.00%	19.0%	38.01
Producto / PASTILLAS FRENO	1.00	148,235.29	0.00%	19.0%	176,400.00
Servicio /PASTILLAS FRENO	1.00	22,990.76	0.00%	19.0%	27,359.00
Servicio /MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	168,988.24	0.00%	19.0%	201,096.01
Producto / GRIFO MORDAZA FRENO	1.00	38,427.91	0.00%	19.0%	45,729.21

Son: Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Tres pesos Con Veinticinco Centavos

Valor descuento : 0.00

Servicios	192,058.85
Repuestos	299,506.90
Excluidos	0.00
Subtotal	491,565.75
IVA	93,397.50
Total	584,963.25

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.

AV BOYACA 25 30 BR MONTEVIDEO | 001 15521828 | 0155218282
 990 670 066-1
 AUTO RIVERÓN S.A. AUTOMOTRIZ
 PRELACION N. 22014
 1 autoriveron@outlook.com



Fecha emisión: 2025-10-30

A nombre de:

RUC: 9890227-8

Código:

direccion:autoriveron@ministeriobg.gov.uy

Tel: 0155218282 / 990670066

Vehículo:

Clase: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FVW04 1

Modelo: GAMPCAMCHIA Modelo 2019 2019

Fine: 22218 Chasis: 1

Producto	Cant.	Subtotal	Desc.	Iva	Total
Producto LUBRIFICANTE GENERAL DE FRENO	1.00	32.42791	0.00%	18.0%	42.70821
Producto MANUTENIMIENTO GENERAL DE FRENO	1.00	162.98834	0.00%	18.0%	201.00251
Producto PASTILLAS FRENO	1.00	22.58078	0.00%	18.0%	27.02900
Producto PASTILLAS FRENO	1.00	148.23259	0.00%	18.0%	178.46000
Producto CHAVAS ANTI RUIDO PASTILLAS	2.00	18.93	0.00%	18.0%	26.01
Producto PLANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	2.00	42.30204	0.00%	18.0%	103.88800
Producto LUBRIFICANTE DE FRENO X PINTA	3.00	18.93	0.00%	18.0%	27.01
Producto LUBRIFICANTE DE FRENO X PINTA	3.00	8.74454	0.00%	18.0%	10.31801

Señ: Quinteros Coenta y Cuazo Filiberto Coenta y Las pases Co. Veintidós Coenta y
 Valor descuento: 0.00

Subtotal	182.00800
Descuento	0.00
Iva	99.99999
Total	281.99999

Observaciones:

Prima Empresa
 Bello. Emitida.

Prima Cliente
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

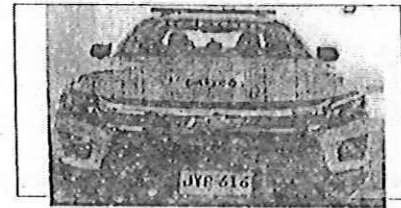


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

26/10/2025 :14:40:02

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1801	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Línea	CABINA DOBLE
Modelo	2022	Color	JYP616
			COLORADO
			UNIFORMADO



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2025-1575	Fecha Orden Trabajo	26/10/2025 :14:41:59
Numero Contrato	O.C 145699 GOESH	Fecha Contrato	17-MAY-25

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 143367 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, CORREGIR FUGA DE ACEITE, GS-2025-059989-DICAR

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

CAPITAN BARRETO LIZARAZO BRYAN ORLANDO
Responsable de Vehiculos

CAPITAN BARRETO LIZARAZO BRYAN ORLANDO
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO COBAYAN BLANCO IVAN DARIO
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO COBAYAN BLANCO IVAN DARIO
Conductor Vehiculo

CAPITAN BARRETO LIZARAZO BRYAN ORLANDO
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

PRELIQUIDACIÓN N° 22933

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

800.020.006-1

AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863

/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-10-27

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

JYP616 04-1801

Chevrolet / CAMPCAMCHI3. Modelo:2022 2022

Kms :143668 Chasis: 9bg148dk0nc402725

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	6.00	23,882.35	0.00%	0.0%	143,294.10
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	65,882.35	0.00%	19.0%	78,400.00
Servicio /ORING TAPON CARTER	1.00	18,801.89	0.00%	19.0%	22,374.25

Son: Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Sesenta y Ocho pesos Con Treinta y Cinco Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	84,684.24
Repuestos	0.00
Excluidos	143,294.10
Subtotal	227,978.34
IVA	16,090.01
Total	244,068.35

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.



COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Nº 21355

FECHA: 09-10-2025

ESTABLECIMIENTO: Automercal DIRECCION: Av. Boyaca #22-70 TELEFONO: _____

NIT: 800.020.006 REPRESENTANTE LEGAL: _____ No. C.C.: _____

RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Filtros aceite usados	80kg	1/2 caneca
Filtros aire	52kg	11 balsas
Material contaminado	9kg	2 balsa

Entrega (Por el Establecimiento):

Nombre/Firma

Recibe (RECIPROIL LTDA.):

Nombre/Firma

PLANTA: Transversal 124 No. 18A-76 • Teléfonos: 298 5415 - 298 8438 • Celulares: 313 885 4979 - 312 583 5152
reciproilltda@hotmail.com • Bogotá, D.C. - Colombia

FORMATO
 REGISTRO ENTREGA DE LLANTAS USADAS USUARIO INSTITUCIONAL



Este registro es equivalente a la constancia de entrega de llantas usadas al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas Rueda Verde, y es efectivo acorde con las cantidades, fecha y generador registrados. Este documento tendrá validez una vez se encuentre firmado y sellado por el receptor autorizado.

I. Información del Generador

Razón social Generador: Auto Inversiones Colombia S.A. AutoInvercol
 Municipio: Bogotá
 Dirección Punto de Generación: Carrera 68D No 16-08
 Responsable: Nidia González
 N° de autorización Rueda Verde: Nidia González

II. Información del Cargue

Tipo de llanta Rin en pulgadas	Cantidad	IV. Descargue/Recepción de Llantas Usadas						
		Bicicletas	Motocicletas, motociclos, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones Rin 17.5" y 19.5"	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo Rin 20" y 22.5"	Vehículos fuera de carretera Montacargas, Agrícola y OTR
					81			
Total								81

Receptor Final: _____ Fecha: _____ Hora: _____
 Dirección: _____
 Responsable Recepción: _____

Firma Generador

RECIBIDO
 Firma Receptor
 09 OCT 2025

Nota: Haga el despacho de las llantas el día asignado por la Corporación. Asegúrese que el vehículo empleado para el transporte cumpla con los requisitos para transporte de mercancías; así mismo que las llantas sean transportadas de forma segura.

FORNIAO
REGISTRO ENTREGA DE LLANTAS USADAS USUARIO INSTITUCIONAL



Rueda Verde
Bogotá

Este registro es equivalente a la constancia de entrega de llantas usadas al sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas Rueda Verde, y es efectivo acorde con las cantidades, fecha y generador registrados. Este documento tendrá validez una vez se encuentre firmado y sellado por el receptor autorizado.

I. Información del Generador

Razón social Generador: Auto Inversiones Colombia S.A. Autinvercol
 Municipio: Bogotá
 Dirección Punto de Generación: Avenida Boyaca No 22-70
 Responsable: Nidia González
 N° de autorización Rueda Verde:

II. Información del Cargue

Tipo de Llantas En en pulgadas	Cantidad	Bicicletas	Motocicletas, motociclos, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Buseetas, buses y camiones Rin 17.5" y 19.5"	Traclomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo Rin 20" y 22.5"	Vehículos fuera de carretera Montacargas, Agrícola y OTR
				12	56			
Total								68

IV. Descargue/Recepción de Llantas Usadas

Fecha: _____ Hora: _____
 Generador: _____
 Receptor: _____
 Nombre del Receptor: _____

09 OCT 2025

15:50 Nidia González
Receptor

Firma Generador

Observaciones y/o comentarios:

Fecha de Emisión:

No 0700

No

BOJAS DELTA S.A.S



2022 01 10

Almacen

CR

MATERIALES RECOLECTADOS

No	MATERIAL	CANT. en UNIDADES	VALOR TOTAL
1	Baterias Grupo 11	10000	
2	Baterias Grupo 10		
3	Baterias Grupo 9		
4	Baterias Grupo 8		
5	Baterias Grupo 7		
6	Baterias Grupo 6		
7	Baterias Grupo 5		
8	Scrap Metal		
9	Scrap Saco		
10	Scrap Lino		
11	Plomo Lingotes		
12	Plomo Retal		
13	Plomo Casaca		
14	Archivo		
15	Bamb		
16	Canton		
17	Plega		
18	Faltado		
19	Hieno Chitona		
20	UPS		
21	Polve Duro		
22	Bolaman		
23			

TOTAL 2

Unidad de Medida

Unidad de Medida



**INTEGRAL DE RECICLAJE
ROJAS BELTRAN S.A.S.**
COMERCIALIZADORA DE BATERIAS Y PLOMO
Calle 129 No. 56A - 16 - Bogotá - Cel.: 312 617 3652
compraslogisticadoma@hotmail.com

NIT. 901252864-6

ORDEN DE COMPRA

Nº 0701

FECHA:

DIA

MES

AÑO

Cliente:

Automerca

21

10

2025

Dirección:

A Bucapica

Tel.:

MATERIALES RECOLECTADOS

No.	MATERIAL	CANT.	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Baterias Grupo 0.7	4		
2	Baterias Grupo 0.8	7		
3	Baterias Grupo 1	17		
4	Baterias Grupo 2	4		
5	Baterias Grupo 3			
6	Baterias Grupo 4			
7	Baterias Grupo 5			
8	Scrap Moto			
9	Scrap Seco			
10	Scrap Limio			
11	Plomo Lingotes			
12	Plomo Retal			
13	Plomo Cascara			
14	Archivo			
15	Bond			
16	Cartón			
17	Plega			
18	Periódico			
19	Hierro Chatarra			
20	UPS			
21	Polvo Ducto			
22	Balancin			
23				


TOTAL \$

Observaciones:

Firma Conductor y Placa

Firma Jefe de Bodega

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
 COMISIÓN DE SEGURIDAD VIAL
 MINISTERIO DE INTERIORES


 2009 01 18
 A. [Handwritten Name]
 A. [Handwritten Name]

PLAN DE RECONSTRUCCIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Plomo	kg	10		
2	Plomo	kg	10		
3	Plomo	kg	10		
4	Plomo	kg	10		
5	Plomo	kg	10		
6	Plomo	kg	10		
7	Plomo	kg	10		
8	Plomo	kg	10		
9	Plomo	kg	10		
10	Plomo	kg	10		
11	Plomo	kg	10		
12	Plomo	kg	10		
13	Plomo	kg	10		
14	Plomo	kg	10		
15	Plomo	kg	10		
16	Plomo	kg	10		
17	Plomo	kg	10		
18	Plomo	kg	10		
19	Plomo	kg	10		
20	Plomo	kg	10		
21	Plomo	kg	10		
22	Plomo	kg	10		
23	Plomo	kg	10		
TOTAL					

Plomo Conductos y Plomo
 Plomo de Seguridad

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS No. 2034



Fecha de Expedición:	2025/10/06
Generador:	AUTOINVERCOL
Identificación:	800020006-1

PROSAMCOL SAS , Identificada con NIT 900900403, Tel: 3095030, hace constar que realizó la gestión integral de los materiales, la cual incluyó **recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento y tratamiento** generados por la empresa AUTOINVERCOL, identificada con NIT:800020006-1, localizada en la ciudad de Bogotá D.C. AV BOYACA # 22 -70, Tel:7469064, los cuales fueron gestionados de la siguiente manera:

F. RECOLECCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	DISPOSITIVO FINAL	MANEJO	SEDE / PR	PESO / Kg
2025/09/24	9244/1	CHATARRA FERROSA	GERDAU DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	CRA 68 D # 16 -08	984.00
2025/09/24	9244/2	CANECAS METALICAS 55 GAL	-GERDAU DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	CRA 68 D # 16 -08	90.00
2025/09/24	9244/3	CANECAS PLASTICAS DE 55 GL	GERDAU DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	CRA 68 D # 16-08	30.00

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: PROSAMCOL SAS NIT: 900900403 Placa: WNY703

Contamos con un equipo humano especializado dándole cumplimiento al decreto 1079 del 2015. El material fue transportado por los vehículos y funcionarios que cumplen con los requerimientos establecidos en el decreto 1609 de 2002.

Cordialmente,

CRISTIAN DAVID GALLO JIMENEZ
 PROSAMCOL SAS
 Calle 10 B # 89 A -04 Móvil 3095030 3214186318
 Email: logistica@prosamcol.co
www.prosamcol.co
 Bogotá D.C. Colombia

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS No. 2034



2022-0002	Fecha de Expedición:
AUTOTRANSFERIBLE	Expediente:
800020006-1	Identificación:

PROSAMCOL SAS, identificada con NIT 900900403, Tel: 3092030, hace constar que realizó la gestión integral de los materiales, la cual incluye recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento y tratamiento generados por la empresa AUTOTRANSFERIBLE, identificada con NIT:800020006-1, localizada en la ciudad de Bogotá D.C. AV BOYACA # 22 - 30, Tel: 7469064, los cuales fueron gestionados de la siguiente manera:

RECOPILACION	SOLICITUD NIT/EN	NOMBRE TECNICO RESPONSABLE DE LA	RESIDUOS	SECTOR	RESID. RE
2022001	00001	CHRISTIAN DAVID GALLO BIMBES	Aprovechamiento de residuos orgánicos	GRA 68 D 10 08	00100
2022001	00002	MICHAEL GONZALEZ	Aprovechamiento de residuos inorgánicos	GRA 68 D 10 08	00200
2022001	00003	MICHAEL GONZALEZ	Aprovechamiento de residuos inorgánicos	GRA 68 D 4 10 08	00300

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZO EL TRANSPORTE: PROSAMCOL SAS NIT: 900900403 Placaz W7730

Contamos con un equipo humano especializado dándole cumplimiento al decreto 1079 del 2015. El material fue transportado por los vehículos y funcionarios que cumplen con los requisitos establecidos en el decreto 1009 de 2002.

Cordialmente,

CRISTIAN DAVID GALLO BIMBES
 PROSAMCOL SAS
 Calle 10 B # 89 A - 01 Móvil 3095030 3214180318
 Email: logistica@prosamcol.co
 www.prosamcol.co
 Bogotá D.C. Colombia

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS No. 2033



Fecha de Expedición:	2025/10/06
Generador:	AUTOINVERCOL
Identificación:	800020006-1

PROSAMCOL SAS , Identificada con NIT 900900403, Tel: 3095030, hace constar que realizó la gestión integral de los materiales, la cual incluyó **recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento y tratamiento** generados por la empresa AUTOINVERCOL, identificada con NIT:800020006-1, localizada en la ciudad de Bogotá D.C. AV BOYACA # 22 -70, Tel:7469064, los cuales fueron gestionados de la siguiente manera:

F. RECOLECCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	DISPOSITOR FINAL	MANEJO	SEDE / PR	PESO / Kg
2025/09/24	9245/1	CHIATARRA FERROSA	GERDAU DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22-70	1097.00
2025/09/24	9245/2	CANECAS METALICAS 55 GAL	-GERDAU DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22-70	60.00
2025/09/24	9245/3	CANECAS PLASTICAS DE 55 GL	GERDAU DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22-70	20.00

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: PROSAMCOL SAS NIT: 900900403 Placa: WNY703

Contamos con un equipo humano especializado dándole cumplimiento al decreto 1079 del 2015. El material fue transportado por los vehículos y funcionarios que cumplen con los requerimientos establecidos en el decreto 1609 de 2002.

Cordialmente,

CRISTIAN DAVID GALLO JIMENEZ
 PROSAMCOL SAS
 Calle 10 B # 89 A -04 Móvil 3095030 3214186318
 Email: logistica@prosamcol.co
www.prosamcol.co
 Bogotá D.C. Colombia

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS No. 2033



CATEGORIA	Tipo de Gestión:
AUTOMOTORES	Gestión
0000000-1	Identificación

PROSAMCOL SAS, identificada con NIT 90000493, Tel: 3092030, hace constar que realizó la gestión integral de los materiales, la cual incluyó recolección, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y tratamiento generados por la empresa AUTOMOTORES, identificada con NIT:80002000-1, localizada en la ciudad de Bogotá D.C. AV BOYACA # 22 - 70, Tel: 7469064, los cuales fueron gestionados de la siguiente manera:

RECOPILACION	SOLICITUD	TIPO DE RESIDUO	TIPO DE GESTION	DESCRIPTOR TECNICO	MANEJO	RESEÑA	TIPO DE RESIDUO
20330004	20330004	PLASTICO	RECOLECCION	PLASTICOS DE 22	RECICLAJE	Aprovechamiento de productos industriales	AV BOYACA # 22-70
20330004	20330004	METAL	RECOLECCION	METALICAS 22-04E	RECICLAJE	Aprovechamiento de productos industriales	AV BOYACA # 22-70
20330004	20330004	OTRO	RECOLECCION	OTROS	RECICLAJE	Aprovechamiento de productos industriales	AV BOYACA # 22-70

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZO EL TRANSPORTE: PROSAMCOL SAS NIT: 90000493 Plac: WNY703

Contamos con un equipo humano especializado dándole cumplimiento al decreto 1079 del 2015. El material fue transportado por los vehículos y funcionarios que cumplen con los requerimientos establecidos en el decreto 1699 de 2002.

Comentarios:

CRISTIAN DAVID GALLO JIMENEZ
 PROSAMCOL SAS
 Calle 10 B # 29 A - 01 Medellín 3092030 3214130318
 Email: logistica@prosamcol.co
 www.prosamcol.co
 Bogotá D.C. Colombia

Certificado No. CERT252815
 Código de Cliente: 932
 Página 1/1



ECOLCIN S.A.S. certifica que prestó el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, y/o entrega a receptores autorizados de los residuos peligrosos y especiales, provenientes de:

AUTO INVERCOL S.A.
800020006-1
AV BOYACA N 22 70

Según el formato de cadena de custodia de recolección de residuos, nos permitimos enviar trazabilidad de gestión de los residuos peligrosos y especiales recolectados y reportados, relacionados a continuación:

Cadena de Custodia No.	Fecha de Recolección	Residuo Gestionado	Corriente Residuo	Cantidad	Fecha Entrega Receptor	Empresa Receptora	Tipo de Tratamiento	Acta Emitida por el Receptor
252815	2025-09-10	Aceites Lubricantes Usados	Y8	235 GL / 823 KG	2025-09-10	Ecolcin Sas	Tratamiento	CERT252815

LICENCIAS DE ECOLCIN S.A.S.

ACEITE USADO: Resolución SDA No. 1316 del 2005, modificada por Resolución 03076 del 2019 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de los aceites usados. *El Aceite Usado recolectado y recibido en Ecolcin es aprovechado para la producción de combustible industrial por medio de un proceso físico-químico para eliminar los contaminantes.*

BORRAS Y FILTROS: Resolución SDA No. 2792 del 2006, modificada por la resolución No. 0011 de 2011 y por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de borras (aguas contaminadas con hidrocarburos) y el procesamiento de filtros metálicos.

RESIDUOS SOLIDOS Y ESPECIALES: Resolución SDA No. 0011/2011, modificada por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, la cual otorga permiso para el transporte, almacenamiento y envío a disposición de residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, baterías ácido plomo. **RECICLAJE:** Los materiales reciclables, son separados, reincorporados a procesos productivos para la fabricación de lámina de cartón y generación de material aglutinado y torteado para el reciclaje de plástico y fibra. Esta actividad no requiere licencia.

OBSERVACIÓN: Las actas emitidas por el gestor son entregadas 30 días hábiles después de recibidos los residuos en la planta del gestor final.

Certificado impreso por la web el: 18 de Septiembre de 2025. Copia controlada en ECOLCIN

Sandra Fajardo
Sandra Fajardo
 Ing. Ambiental
ECOLCIN S.A.S.



Dirección Carrera 44 # 10A – 76 · Carrera 43 # 11A- 27, Puente Aranda, Bogotá D.C
 PBX: (601) 368 9066, (601) 358 9110, (601) 244 7924, (601) 244 7698
 E-mail: certificado@ecolcin.com - ambiental@ecolcin.com
 Página web: www.ecolcin.com



Certificado No. CERT52819
Codigo de Cliente: 932
Página: 11

ECOLCIN S.A.S. certifica que prestó el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, y/o entrega a receptores autorizados de los residuos peligrosos y especiales, provenientes de:

AUTO INVERCOL S.A.
800020008-1
AV BOYACA N 22 70

Según el formato de cabecera de custodia de recolección de residuos, nos permitimos enviar finalizada la gestión de los residuos peligrosos y especiales recolectados y reportados, relacionados a continuación:

Código de Cliente	Código de Residuo	Fecha de Emisión	Descripción	Cantidad	Carácter	Residuo	Fecha de Recolección	Código de Cliente
932	03074	2007-10-10	Residuos sólidos	215 kg	Residuo	Residuos sólidos	2007-10-10	932

LICENCIAS DE ECOLCIN S.A.S.

ACEITE USADO: Resolución SDA No. 1316 del 2005, modificada por Resolución 03076 del 2019 emitida por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de los aceites usados. El Aceite Usado recolectado y recibido en Ecolcin es aprovechado para la producción de combustible industrial por medio de un proceso físico-químico para eliminar los contaminantes.

BORRAS Y FILTROS: Resolución SDA No. 2792 del 2008, modificada por la resolución No. 0011 de 2011 y por la Resolución 00074 del 2020 emitida por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de borras (aguas contaminadas con hidrocarburos) y el procesamiento de filtros metálicos.

RESIDUOS SÓLIDOS Y ESPECIALES: Resolución SDA No. 0011/2011, modificada por la Resolución 00074 del 2020 emitida por la SDA, la cual otorga permiso para el transporte, almacenamiento y envío a disposición de residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, baterías ácido plomo. RECIKLAGE: Los materiales reciclables son separados, reincorporados a procesos productivos para la fabricación de láminas de cartón y generación de material aglutinado y torcido para el reciclaje de plástico y fibra. Esta actividad no requiere licencia.

OBSERVACIÓN: Las actas emitidas por el gestor son entregadas 30 días hábiles después de recibidos los residuos en la planta del gestor final.

Certificado impreso por la web el: 18 de Septiembre de 2025. Copia controlada en ECOLCIN.

Sandra Fajardo
Sandra Fajardo
Ing Ambiental
ECOLCIN S.A.S.

